

sobrepuesto a aquellas. Si por ventura se dijere que se reservaba al Estado de Zacatecas su derecho para que demandase algún día en época de paz y serenidad las cantidades que se han extraído y en lo sucesivo se extrajesen de este fundo metálico, acaso yo pasaría por ellos cediendo a la imperiosa ley de las necesidades comunes; pero queriendo tomar todo sin responsabilidad alguna es injusticia por la que yo no puedo pasar.

El P. Arrillaga confesó la verdad de esta proposición última, pero quiso defender el dictamen de la Comisión, diciendo: "que este negocio no debía decidirse por principios del derecho particular, sino del derecho público". Mas yo no sé que este derecho autorice a los Príncipes a que invadan las posesiones y propiedades particulares ~~de~~, antes le prohíbe hacerlo y cuando llega a permitirselos la Constitución manda que se les indemnice y justiprecie. El derecho público es el derecho aplicado a los casos particulares.

Tagle quiso suponer que las Minas del Fresnillo eran como una herencia yacente en la que puede la autoridad pública tomar conocimiento. Yo le negué la paridad, porque aquí había dueños legítimos y reconocidos cuales son el Estado y los habitantes de Fresnillo, que si no usaban de su propiedad era porque se los había impedido un ejercito. Fuera de que cuando la autoridad suprema entra la mano en una herencia yacente lo hace nombrando un Juez conservador no para que la haga suya sino para que la conserve y si es posible la aumente, lo que no se ha hecho aquí pues se ha dispuesto de dichas Minas, como de cosa propia, vendiendo, malvaratando sus preciosos metales y descuidando las Máquinas y los aperos que ya tocan el término de su destrucción. Si un hombre socolor de compasivo quisiese tomarse un rico Mayorazgo porque su poseedor lo malvaratava, sin duda que lo despacharía noramala y su ingratitud se tendría por una invasión o locura. -Habló de la soberanía de los Estados y dijo que una era la particular y otra la universal y que esta la tenía la Nación para disponer de las Minas del Fresnillo. Yo dije, creo que solo en las ciencias naturales se hacen nuevos descubrimientos, ahora veo que también se hacen en el derecho público. Hasta aquí había tenido a la soberanía por indivisible y creí que este era su caracter peculiar. Vaya este es un cañón de nuevo descubrimiento como un astro en la esfera.

El Ministro Bonilla interino de Hacienda dijo que la junta había tenido presentes mis observaciones, pero que considerando que las Minas debían denunciarse y no lo estando las del Fresnillo debía ocuparlas la Nación. Yo le pregunté que siendo Estado soberano que como tal podía disponer de su territorio como le placiese y que no reconocía superior ¿ante quien debía hacer ese denuncia? Espero y esperaré la respuesta hasta el día del juicio.

En fin, el dictamen se votó menos por cinco votos siendo el mío el primero que estuvo por la negativa. El caso es tomarse la Mina y no más. Con circunstancia de que el dictamen en su parte expositiva dice que por un efecto de la divina Providencia Dios le había proporcionado este recurso en las actuales circunstancias. Yo me acuerdo que cuando ~~saquearon~~ saquearon el Parián los levantados de la Acordada un ladrón de estos se presentó en frente de mi casa cargando una talega de mil pesos y decía a los que le observaban: "Dios me ha socorrido señores con este dinero"; apliquemos el cuento que viene de perilla. Será curiosa en mi memoria esta desatinada discusión así como ignominiosa para esta Cámara. La experiencia nos enseña que toda Mina que se hace litigiosa o en que hay usurpaciones pronto se emborrasca y desaparecen sus frutos y hasta la esperanza de volverlos hallar. ¿Quiera Dios no pase otro tanto con esta;

Noté una anomalía en la votación y fué que los Diputados de Zacatecas aprobaron el dictamen de la Comisión (menos Ramirez que está enfermo y no asistió). Tal vez porque en la compañía hay muchos zacatecanos.

La semana pasada se nos dijo en El Diario que Gómez Farías se había embarcado por Matamoros para N. Orleans; cuéntase ahora que en aquel Puerto ha habido un huracán tan furioso que ha tirado porción de casas de madera y se han visto en las playas fragmentos de buques estrellados por las olas. ¿Si le habrá cabido la dicha de morir ahogado a este mal hombre? ¿Que mano; ;....

Martes 8 de Septiembre de 1835.

En El Diario de hoy se cuenta que después de haber tenido el Gobernador de la Habana preso e incomunicado al P. Alpuche 47 días lo expulsó de Cuba se ha presentado en N. Orleans pidiendo licencia al Obispo para celebrar y confesar y solo se le ha concedido por tres meses para lo primero ¿donde no lo conocerán? ¿Y donde no hará daños este bellaco?

Hoy he visto la mesa del Colegio de S. Gregorio después de la función de iglesia y sentados en ella con el mayor decoro y abundancia 102 colegiales de 110 que son en número. Entre ellos ví a un Médico del Colegio que tiene 70 años lo menos el cual cura a los niños sin más condición ni paga que ser tenido por colegial, es tratado como tal, recibe su ración y dos vestidos ~~al~~ al año y vive en dicho Colegio, llámase D. N. Flores. ¡Vaya una extravagancia pueril; Admiré el decoro y abundancia de dicha mesa perfectamente bien puesta y adornada de flores y pájaros bien disecados de bellísimos colores.

Miércoles 9 de Septiembre de 1835. (Aparatos de lluvia).

Hoy ha dado pase el Senado a las Bulas del Sr. Obispo Campos y parece que se consagrará el día once de octubre próximo. Ha sido necesario activar el despacho del expediente por ser esta la última sesión de la Cámara del Senado. Se ha recibido con elogio general esta aprobación.

Hoy ~~ha~~ a consulta del Gobierno se declaró que la reunión de las dos Cámaras se haga sin solemnidad, es decir sin cerrar las sesiones extraordinarias ni abrirlas para el despacho de todos los negocios que corresponden al Congreso reunido como Constituyente que es el carácter con que va a funcionar.

Jueves 10 de Septiembre de 1835. (Aparatos de lluvia).

Hoy se ha hecho proposición en la Cámara para que la contaduría del Congreso que glosa las cuentas de todos los empleados y que alcanza más de un millón de pesos a favor de la Hacienda pública presente a la Cámara una lista de los deudores. Yo dije que aplaudía el pensamiento pero que nada conseguiríamos con esto mientras no invistiésemos a dicha contaduría con facultades coactiva para hacer por sí misma los cobros como la tiene la contaduría mayor de cuentas. Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda.

El Diputado Chico excitó a esta a que despachase cuanto antes el expediente en que el Ministro Inglés D. Ricardo Packnan (a quien llamó Alguacil) saca deudora a la Nación de cien mil pesos que el Gobierno quiere que se le paguen. Por fortuna cuando dijo esta injuria estaban volteando las esquilas de Catedral y apenas se oía lo que habíamos. Entramos luego en sesión secreta y yo le hice ver lo mal que había hecho y el compromiso en que ponía a la Cámara pidiéndole quizás una satisfacción que le sería vergonzoso dar. Le recordé lo sucedido en Argel por un desaire que hizo el Dey al Ministro francés y por lo que se conquistó para la Francia. Le recordé a los esfuerzos de S. Canning debimos el que se reconociera nuestra independencia en varias potencias de la Europa y que España no nos hubiese mandado combinado con otras una expedición; finalmente dije que ni la gratitud ni el decoro ni la conveniencia pública permitía que se tolerase esa precocidad. A tan justas reconveniones respondió Chico que lo que había dicho lo repetiría siempre pues odiaba de corazón a este Ministro y a todo extranjero y que no había sido un desmán; respuesta osada que desaprobó la Cámara; yo protesté que no asistiría a la sesión en que se tratase tal asunto. Quiso también disculparse con que los ingleses nos tratan muy mal en sus Estados, a lo que respondí que esa imputación no sabemos que conviniese al Parlamento que representa la Nación Británica, sino a escritores particulares. Poco antes de que hiciera yo esta reconvenición se leyó en la misma sesión secreta con calidad de urgente una exposición del Ministro de Relaciones en que dice; "Que necesitando mantener ciertas relaciones y conservar el influjo en el Gabinete inglés pedía se le diesen cien mil pesos, pero sin indicar la aplicación que quería dar a esta suma. Todos conocimos ~~que~~ luego que era para entregárselos a Packnan por la indemnización dicha de Guajuato, pues teme perder la instancia que ha hecho ante la Cámara por las razones que ha oído de la Comisión en las juntas que sobre esto ha habido. ¿Qué prodigo es este Ministro con el dinero que no es suyo; Se pasó esta solicitud a la Comisión y se negará a ella mientras no se sepa el objeto con que se hace, y hará muy bien.

Viernes 11 de Septiembre de 1835. (Aniversario de la batalla de Tampico, y aparatos de agua).

Hemos tenido misa de gracias, salvas, campanazos y gran parada concluida la misa en Catedral a que asistió el Presidente Barragán. Hizose por la mañana por que el año pasado la frustró el agua. La tropa formó en la calle de Corpus Christi hasta ~~en~~ la Acordada, estuvo brillante y digna de verse. Por la noche se iluminó la fachada de Catedral que mira a la plaza. Por la tarde fué Barragán al paseo con grande escolta en

coche, pero nadie le hizo caso, ni se quitó el sombrero; tan poco prestigio tiene el Gobierno.

Todavía no se han reunido las Cámaras porque aun no se ha impreso la ley, será el lunes este memorable casamiento.

Sábado 12 de Septiembre de 1835.

Mucha lluvia de seis a ocho de la mañana.

Domingo 13 de Septiembre de 1835. (Mucha lluvia en la noche.)

Hoy subió por segunda vez Robertzon en el globo areostático en la plaza de toros de S. Pablo. Había muy poco viento, el cielo estaba muy nublado con nubes muy gruesas y facilmente se perdió en ellas; remontose a grande altura mas a poco bajó mirándose desde las azoteas de México, cuya mayor parte de la ciudad rodeó estando muy bajo y siendo visto de muchísimas gentes; cayó al fin en el potrero de Balbuena por el suburbio de la Palma y bajó hasta humedecido por las nubes acuosas entre las que andubo.

Lunes 14 de Septiembre de 1835. (Alguna lluvia a las ocho de la noche). Reunión de las Cámaras.

Hoy se han reunido sin etiqueta las dos Cámaras, después de haberse dado cuenta en la de Diputados con las actas pendientes de dicha Cámara de sesión pública y secreta, y comenzó un nuevo orden de cosas, por no decir un desorden. Procediose a la elección de Presidente que recayó en el Senador D. Miguel Ramirez Canónigo de Guadalajara, la de Vicepresidente en el Diputado Gorozpe. La de primer Secretario en el Senador Malo, la de segundo en D. Atenógenes Castellero Diputado por Puebla, la de tercero en el Doctor Olaguibel Senador y la de cuarto en el Diputado Dávila Prieto. Concluido este acto el Presidente preguntó a la Cámara por cual reglamento debería regirse pues el de las Cámaras por la circunstancia imprevista de la reunión de ambas en muchas cosas no debía regir. Suscitáronse de esta pregunta varias cuestiones, yo opiné que en lo que fuese compatible con nuestro actual orden de cosas se siguiese el antiguo, al modo que se siguen y cumplen las leyes antiguas en lo que no se oponen al actual sistema. Opiné asimismo que supuesta la armonía y amalgama que se había hecho de ambas Cámaras, en las comisiones hubiese uno y uno. Hiciéronse varias proposiciones y a solicitud de Requena, se acordó que por suerte se sacasen de Senadores y Diputados los que deberían formar la gran comisión que eligiese la Reformadora de la Constitución. Así se acordó después de lo mucho e inconducente que se habló, mostrándose muy fogoso y duro Portugal.

Martes 15 de Septiembre de 1835.

Hoy se ha procedido muy desatinadamente al nombramiento de la gran Comisión que recayó como era de esperar por el capricho de la suerte en malos sujetos. Instado de este Portugal hizo proposición para que se derogase tal acuerdo, diciendo que lo hecho era malo porque una ley cual era el reglamento no podía derogarse por tal acuerdo simple. En el fondo tuvo razón, pero no en el modo de promover esta solicitud pues lo hizo con palabras demasiado fuertes, diciendo que estábamos en anarquía y que podríamos vaticinar de lo demás que hiciésemos, se reprobó su proposición y nos dejó a todos muy desabridos.

La tal gran Comisión nombró la Reformadora que recayó en Valentín, Arizórena Tagle, Cuevas y Pacheco Leal, pero es el caso que Valentín está fuera con licencia por un mes para ir a Puebla, la cual pidió para quitarse el lazo y Tagle no quiere admitir porque dice que su sordera no le permite sostener la discusión pues necesita pegarse a cada uno de los que la impugnen para responderles, no nos quedan útiles más que Anzorena y Cuevas pues Pacheco Leal es pésimo. Todas estas cosas y el desabrimiento que se nota entre unos y otros nos hacen predecir un mal éxito en la empresa, esto es sin contar lo mucho y malo que debemos esperar de Santa Anna de quien se asegura que ha dicho que nada se hará sino lo que él quiera. Creo a no dudarlo a vista de lo que nos pasa que todos a la mayoría de las Cámaras que sufragaron por la reunión de ellas están verdaderamente arrepentidos, y presumo que este Matrimonio pasará en divorcio sin necesidad de recurrir al Provisor.

Miércoles 16 de septiembre de 1835. (Verano).

Hoy se ha celebrado el grito de Dolores dado hoy hace veinticinco años, y 27 del arresto de D. José Iturrigaray causa primordial de la revolución primera. La función de iglesia estuvo solemne, mas no así el paseo a la Alameda de los que se llaman ciudadanos pues concurrió poca gente decente y faltó el Ayuntamiento con doble escándalo, así porque permite en sus ~~funciones~~ pretensiones de preferencia en el orden

de la marcha no obstante haber sido oído por el Gobierno en su queja de despojo como por tener esta fiesta el caracter de cívica y popular. El Ayuntamiento avisó al Gobierno por oficio que no asistía lo que se ha calificado de exceso que podrá constarle una buena multa que es el correctivo de los humos de orgullo. Asistí a la oración que me pareció bien pero no del caso. El orador no se limitó a celebrar el grito de Dolores sino que discurrió por todos los hechos políticos posteriores hasta declamar contra la federación y exhalarse en elogios de Santa Anna, que vienen al caso como pedrada en ojo de boticario. Por la tarde, que estuvo bellísima, estuvo muy concurrida la Alameda, subió muy bien un globo y los fuegos estuvieron muy ingeniosos. Antojósele al cohete poner un templete sirviéndole de basa cuatro palos que figuraban una horca y encima puso la estatua de la paz y algunos dijeron que así querían esta hija del cielo los gobernantes en la horca y quemada. Concluidos los fuegos hubo refresco en Palacio. Apesar de esto es menester confesar que el espíritu público que debe ser el alma de tales fiestas ha decaído infinito. Los mexicanos ven la independencia hoy como un bien posible, mas no efectivo, pues hasta ahora no les ha traído sino guerra, inseguridad, desmoralización y suma miseria. Pueden preguntar con el P. Ripalda... "¿Y qué bienes nos vienen con esta gracia?... Hasta ahora ningunos. Esto es duro, pero cierto.

Ya los poetas se avergüenzan de cantar este grito y tanto que en el Diario de hoy para celebrarlo han tenido que copiar las mismas poesías de los años anteriores. ¿Qué vergüenza! Las contribuciones para la función han sido escasísimas a proporción del desaliento y de la hambre que nos aqueja. La vela se puso hasta cerca de la iglesia de S. Francisco porque no hubo tiempo para acabar de ponerla y con mil trabajos se pudieron conseguir doscientos pesos que costó esta operación incompleta.

Jueves 17 de Septiembre de 1835. (Nublazón y aparatos de lluvia.)

En El Anteojo publicado ayer se critica y con mucha justicia, que el Gobierno haya hecho Generales a título de sus trabucos a Castrillón, Quijano y Mora. Yo no pudiendo ser insensible a este procedimiento arbitrario hizo hoy en la Sesión secreta del Congreso proposición para que mañana venga a informarnos el Secretario Tornel lo que hay en esto. Dije que esta conducta era escandalosa y era preciso que quedáramos en lo que habíamos de quedar, poniéndonos una vez colorados y <sup>no</sup> ciento descoloridos; deseé, dije, saber si este es Congreso y se obedecen sus leyes o si él ha de obedecer las que dicte el Gobierno; se aprobó la proposición y probablemente mañana tendremos Flandes.

Hoy presentó impreso su proyecto de Constitución Michelena, el cual está aumentado en muchos artículos respecto de cuando me lo enseñó manuscrito. Se leyó por el Secretario Castellero y gastó tres cuartos de hora; se le dispensó la segunda lectura y mandó pasar a la Comisión. Mi hombre estaba complacidísimo, tendía la vista por todas partes, veía a los semblantes con sonrisa y con esto exigía aplausos como flores. Acordeme del P. Cárdenas de S. Agustín de Puebla. Era este un loco que pedía limosna, cuando tenía reunidos tres pesos o veinte reales compraba mucha lecha y una grande olla en la cual echaba muchos orines de todos los varones del convento y huesos de aguacate, prendíale fuego y apestaba el convento a demonios; si cuando estaba afanado en esta operación de atizar y revolver la olla le habla alguno no le hacía caso, sino que seguía adelante muy afanoso y le decía... "Déjeme hermano, déjeme que estoy haciendo oro." Puede decirseles otro tanto a los que hacen Constituciones en un siglo en que no hay virtudes y en que vemos Repúblicas sin republicanos. Por supuesto que tal proyecto se reprueba, pues Santa Anna ha creído que es contra él y los que están en la Comisión de Constitución dicen que es necesario entrar con este personaje en transacciones: así saldrá ello si tal sucede. Dícenos El Diario que el Gobierno en recuerdo de la paz que ha celebrado Bravo en el Sur ha mandado que uno de los buques bergantines que hay en estos mares se nombre el Bravo. Yo creo que es una burla y que este nombre será para recordación de una paz la más ignominiosa y cual pudieran haberla hecho los cautivos de Argel o de Tunes con los Moros.

Viernes 18 de Septiembre de 1835. (Mucha y fuerte lluvia en la tarde.) El proyecto de Constitución de Michelena que hoy se ha repartido impreso (y es adjunto) ha hecho tanta sensación en el Gobierno que ayer mismo hizo llamar a la Comisión de Constitución para hablar sobre él: